

NOTIFICACIÓN POR AVISO

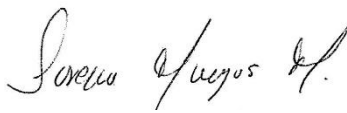
EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente que se relaciona a continuación no fue posible la notificación personal de la programación de la Visita Técnica Recibo de Área del contrato de concesión GB7-141, la cual fue programada para el día 04 de Marzo de 2026.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2026
AV – VSCSM – PAR BUCARAMANGA – 004

No.	EXPEDIENTE	TITULAR	MUNICIPIO	DIA DE VISITA
001	GB7-141	WILSON ARIEL MONTEALEGRE GARCIA	GUAVATA	MIERCOLES 04 MARZO 2026

Para notificar la anterior comunicación, se publica el aviso en la página web de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del **martes (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) a las 7:30 a.m.**, y se desfija el **martes (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026) a las 4:30 p.m.** La comunicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



LORENA MUEGUES MARTINEZ
Coordinadora Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería.

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
Punto de Atención Regional Bucaramanga: Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcon
<http://www.anm.gov.co/contacto@anm.gov.co>



Bucaramanga, 06-02-2026 12:29 PM

Señores:

WILSON ARIEL MONTEALEGRE GARCIA

Email: N/D

Dirección: N/D

Teléfono: N/D

País: Colombia

Departamento: N/D

Ciudad: N/D

Asunto: VISITA TECNICA RECIBO DE AREA CONTRATO DE CONCESION No. GB7-141

Cordial Saludo,

La vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera de la Agencia Nacional de Minería, de manera atenta y respetuosa se permite solicitar el acompañamiento del titular minero, a la visita de fiscalización final del contrato de concesión minera que a continuación se relaciona:

EXPEDIENTE	TÍTULAR	MUNICIPIO	DÍA DE VISITA
GB7-141	WILSON ARIEL MONTEALEGRE GARCIA	GUAVATA	MIERCOLES 04 DE MARZO 2026

Es importante señalar que mediante memorando con radicado ANM No. 20183000263933 del 13 de abril del 2018, se estableció el procedimiento para efectuar la liquidación de los contratos de concesión minera, en cuyo numeral 1, se señaló:

“(…) El recibo del área objeto del contrato de concesión por parte de la ANM (VSC), constituye la visita final de fiscalización, la cual tiene la finalidad de indicar las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. Teniendo en cuenta que la liquidación del contrato es una obligación de las partes, se hace necesario su acompañamiento a la citada diligencia. (…)”

Con el objetivo de facilitar la comunicación entre el titular o la persona designada puede contactarse con el Ingeniero en Minas Helmut Alexander Rojas Salazar al número de celular 3013709971 o al correo institucional helmut.rojas@anm.gov.co

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

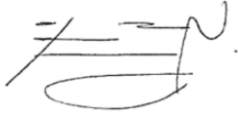
Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Atentamente,



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PAR BUCARAMANGA

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Helmut Rojas - Gestor PARB

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 06-02-2026 11:55 AM

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: Informativo

Archivado en: GB7-141

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833